



Noticias de interés

Noticias de interés



28 de febrero de 2012

En este número:

- [Relaciones Exteriores](#)
- [Mercado Interior](#)
- [Energía](#)
- [Búsqueda de Socios](#)

RELACIONES EXTERIORES

LA UE DEFINE SUS PRIORIDADES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

El Consejo de Relaciones Exteriores de ayer, 27 de febrero, definió las prioridades de la UE de cara a la reunión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDH) que tendrá lugar el 23 de marzo. Según el Consejo, la situación de Siria debe continuar siendo una de las prioridades del CDH.

Además de la situación en Siria, el Consejo subrayó que la situación en Irán, Yemen, Bahreín y Libia continúa estando en el orden del día de los trabajos del Consejo de Derechos Humanos. Además, la UE presentará una resolución sobre la situación de los Derechos Humanos en Birmania/Myanmar.

Por último, el Consejo Europeo estima que el CDH debe continuar trabajando en materia de libertad de asociación y reunión, así como libertad de expresión incluida en internet.

MERCADO INTERIOR

INFORME SOBRE LA GOBERNANZA DEL MERCADO INTERIOR

El mercado interior cumple 20 años en 2012 y ha creado millones de empleos contribuyendo a

una Europa más competitiva. El mercado único se basa no sólo en una reglamentación fuerte sino en una buena gobernanza. La Comisión ha publicado su primer informe sobre la gobernanza del mercado único donde establece los resultados y coherencia entre las diferentes herramientas en el marco del "ciclo de gobernanza del mercado único". Desde la adopción del acta del mercado único (13 de abril de 2011) la Comisión ha formulado 10 de las 12 principales propuestas legislativas y 30 acciones complementarias para favorecer el crecimiento y el empleo.

De manera general, en 2011 se han llevado a cabo avances pero aún existe un margen de mejora en la mayoría de los Estados miembros. Este informe sobre la gobernanza prepara el camino para el informe esperado para junio sobre las posibilidades de reforzar la puesta en marcha de la legislación sobre mercado único y mejorar su aplicación tal y como lo ha solicitado el Consejo Europeo Informal del pasado 30 de enero.

ENERGÍA

NUEVE PAÍSES INFRINGEN LA DIRECTIVA DE ETIQUETADO ENERGÉTICO Y LA RELATIVA A LAS NORMAS COMUNES PARA EL MERCADO INTERIOR DEL GAS Y DE LA ELECTRICIDAD

La Comisión Europea ha enviado, el pasado 27 de febrero, dictámenes motivados a varios Estados miembros que no han notificado la plena transposición en sus ordenamientos nacionales de la Directiva sobre etiquetado energético y de la Directiva sobre las reglas comunes del mercado interior del gas y de la electricidad.

Los Estados miembros contaban hasta el 3 de marzo para transponer las directivas sobre la electricidad y el gas del tercer paquete de "Energía" (2009/73/CE y 2009/72/CE), aunque ni Bulgaria, Chipre, España, Luxemburgo, Países Bajos, Rumania, Estonia y Eslovaquia han informado a la Comisión sobre las medidas adoptadas. Asimismo, Chipre, Rumania e Italia aún no han informado a la Comisión de la plena transposición de la Directiva de etiquetado energético (2010/30/CE) en su legislación nacional.

Si todos estos países no cumplen con sus obligaciones legales dentro de dos meses, la Comisión podrá recurrir al Tribunal de Justicia.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

ASTER (Consortio para la innovación y la transferencia de tecnología de Emilia Romagna) busca socios para un proyecto bajo la convocatoria CIP-ICT PSP, en el tema 1, objetivo 1.1: Servicios digitales urbanos inteligentes para eficiencia energética.

- Datos de contacto: Marlene Mastrolia
- e-mail: marlene.mastrolia@aster.it
- teléfono: +39 051 6398099